

# EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 943

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Domingo, 14 de enero de 1917

## ENTÉRESE EL PUEBLO

### El escándalo de la exportación

#### La dimisión de Delgado Barreto.

Como si nada.

Al reunirse la Junta de Subsistencias, que fué nombrada por el Gobierno, más que para solucionar un problema, para que cargase con todas las responsabilidades, fué uno de sus primeros acuerdos proponer la prohibición de las exportaciones de todos aquellos artículos de primera necesidad, que se estaban llevando a carretillas al extranjero, mientras aquí no se podían comer por su carestía escandalosa.

Si no recordamos mal, fueron los representantes de los consumidores señores García Cortés y Delgado Barreto, los que propusieron que la medida fuese adoptada con toda urgencia y que no se levantara la prohibición hasta que se abaratasen los artículos en el mercado nacional y se conocieran, por los inventarios, las existencias.

Efectivamente, con fecha 24 de noviembre, se publicó una real orden prohibiendo la exportación; pero los artículos prohibidos no se abarataron porque los acaparadores creían que, contando con la influencia de senadores y diputados, de ministros y ex ministros, de toda la red que forma nuestro delzabable sistema político, lograrían, tarde o temprano, burlar el precepto y hacer su negocio, aunque el pueblo se muriera de hambre.

Sin embargo, el país creía que, de cumplirse la disposición, se abaratarían en breve plazo las alubias, el arroz, las patatas, los garbanzos, las lentejas, etc., etc.

Pero, pasaron los días, las semanas, y el abaratamiento no llegaba.

Se exporta todo.

Como era nuestro deber, hicimos las oportunas averiguaciones y, un día de Coruña, otro de Barcelona, otro de Irún y otro de Port Bou, se nos dijo que la exportación continuaba, por las Aduanas, cuando se podía, y de relativo contrabando cuando no era posible otra cosa.

El caso era que se burlaba el acuerdo de las Juntas de Subsistencias, en el que había confiado el pueblo inocente y que los negociantes se reían a mandibula batiente de la candidez de tantos infelices como en España creen que todo lo que se publica en la «Gaceta» tiene valor.

De algunas partidas se dijo, y justificadamente, que se habían autorizado por estar consignadas antes de la fecha de la real orden.

Mas, aquellas circunstancias pasaron también, y nosotros seguimos recibiendo noticias de la exportación, que hacía ineficaz los propósitos de la Junta.

Sin embargo, hemos tenido la calma suficiente para guardar silencio, porque nos estábamos una prueba indiscutible, no se le fuera a ocurrir a ese ingenioso político que se llama el conde de Romanones, decir que no pensábamos ni habíamos por cuenta propia.

La exportación de garbanzos.

Con publicar las facturas expedidas por la Aduana de Sevilla, una de 510.000 kilos de garbanzos, otra de 505.000 kilos, o sea 1.015.000 sacos en total, podríamos aborrazarnos toda argumentación.

La exportación del millón quinientos mil kilos de garbanzos se ha hecho en sacos de la marca O. K. K. y en el vapor «Grau», no siendo ésta la primera expedición, porque ya había salido el «Cabo Cullera» con otro cargamento y el «Lázaro» con 300 sacos, que se decían destinados a Tánger; pero que luego se supo habían sido llevados a Gibraltar.

Respecto al transporte de garbanzos en el vapor «Grau», que salió de Sevilla el 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes españoles, se sabe que el administrador de aquella Aduana recibió orden, con carácter reservado, que no pasó, como todas, al negociado de exportación ni se le dio el curso usual de todas las órdenes.

Según se dice, se indicó verbalmente al oficial de exportaciones e inspector de muelles que, a pesar de la prohibición de exportar entre otros artículos, los garbanzos, determinada por real orden de 24 de noviembre último, autorizase la exportación para Italia de un millón de kilos de dicha legumbre al delegado del Gobierno suizo hasta el 31 del mes corriente, por haber sido autorizada como caso especial.

Probablemente, por las noticias dadas por la prensa, se trató por los interesados de despistar la opinión respecto al puerto de destino de la mercancía; primero se dijo que era destinada a Oneglia, después a Génova y al fin se consignó en los documentos oficiales el primero de dichos puertos.

Los garbanzos habían sido envasados en sacos de mucha mejor calidad y de más sólida manufactura que los usuales para granos y semillas y sus dimensiones, en largo, son 35 centímetros más que los corrientes, y lo que sobra se arrolló por la parte interior y se costó. Estos sacos son del mismo modelo que los empleados en sus trincheras por el ejército francés, y se dice que a tal objeto son destinados, siendo posible que así sea, por cuanto que siendo estos envases magníficos y desde luego mucho mejores que los corrientes, para echar más sacos fuera, se los puso un segundo, a decir, que va a doble número de sacos.

**Joaquin Lombra Camino.**  
Abogado.—Procurador de los Tribunales.  
VELASCO, 9.—SANTANDER

**Ricardo Ruiz de Pellón**  
CIRUJANO-DENTISTA  
e la Facultad de Medicina de Madrid.  
Consulta: de diez a una y de tres a seis.  
Llamada Primera, 10 y 12.—Teléfono 188

**José Palacio.**  
MEDICO-CIRUJANO  
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 sus derivados.  
Consulta todos los días de once y media una, excepto los festivos.  
BURGOS, NUMERO 1, 8.

Garbanzos, o algo más?

Bastaba con que fueran garbanzos lo exportado para que la burla hecha al país y a la Junta de Subsistencias, que había acordado en firme y sin ninguna clase de excepciones la prohibición de exportar, mereciera las más acres censuras.

Pero es que no hay ni siquiera la seguridad de que fueran sólo garbanzos todo lo exportado en esos diez mil y pico de sacos dobles.

Ya al llegar el buque a Sevilla se observaron varias irregularidades. Se faltó a las Ordenanzas de Aduanas, admitiéndose por la Aduana al capitán del vapor «Grau», que entró en el puerto el día 18, con fecha del día 16 de diciembre, la carpeta reglamentaria a que se refiere el artículo 166 de las mismas, base legal de toda operación de exportación, y al interesado en la misma fecha, la factura de exportación a que se refiere el artículo 166 de las Ordenanzas.

Para ser embarcada la mercancía destinada a la exportación, como determina el citado artículo, era necesario antes que el vista designado por el señor administrador la reconociera y aforsase los derechos, y como estas diligencias fueron hechas, según constan en las facturas, el 28 de diciembre, resulta probado que se faltó en este punto también a la ley, puesto que la mercancía se embarcó, a pesar de no ser días laborables los días 24 y 25 de diciembre, anteriores a la fecha del reconocimiento.

La mercancía no fué ni reconocida ni pesada; se llevó al muelle en carros y vagones del ferrocarril hasta el costado del vapor, y de los vehículos fué directamente a bordo.

Cualquiera pensaría que el hecho de preparar la documentación referente a esta exportación antes de la llegada del buque, así como también el hacerse el embarque en días festivos, no laborales en el puerto, y también en horas extraordinarias (noche), faltándose a los preceptos legales, fué una precaución por temor a alteraciones de orden entre los elementos trabajadores, algo solicitados por las noticias publicadas en algunos periódicos, los cuales dijeron que era inconcebible cómo se permitía la exportación de los artículos en este caso de terminado, y, en cambio, no se permitía a otros exportadores españoles la exportación de remesas de garbanzos para ventas que tenían realizadas a países neutrales (República Argentina) desde mucho antes de la real orden citada del 24 de noviembre último, prohibición que a nosotros nos parece absurda.

El vapor, aunque anunciado para Oñega directamente, fué despachado en Sevilla para Málaga, en donde recibió carbón y provisiones hasta unas 150 toneladas, para completar su total carga, y allí le han ordenado al capitán del «Grau» la ruta que ha de llevar y el puerto o los puertos italianos adonde ha de dirigirse.

Otros muchos detalles tenemos de este asunto, que no creemos pertinente publicar ahora.

Sin comentarios.

Nos parece que no hay necesidad de poner comentarios a los hechos que quedan relatados y documentalmente demostrados. Este caso, con las noticias que continuamente llegan a nosotros, nos induce a creer que las autorizaciones de exportación, muchas de las cuales, naturalmente, no concuerdan, porque es imposible que todos los días podamos hacerlos con documentos como los que hoy publicamos, son el motivo de que las subsistencias no se abaraten y de que acaparadores y exportadores se rían de la ley de Subsistencias.

Esto es sencillamente intolerable.

El Gobierno obliga a las Cortes a votar en cuarenta y ocho horas, una ley Marcial, nombra una Junta, diciéndole al país que en manos de ella está la solución del problema; unos cuantos hombres de buena fe se prestan al sacrificio de un trabajo que nunca había de merecer otra cosa que censuras y reos, y cuando acuerda cosa tan esencial, tan indispensable para que el pueblo pueda comer, como la prohibición de exportaciones, el Gobierno las autoriza reservadamente, como si no hubiera bastantemente con el escandaloso contrabando.

Los ciudadanos que habían concebido alguna esperanza, con olvido absoluto de quien gobernaba, ya saben lo que se está haciendo con ellos.

Una adhesión.

Al aparecer en la «Gaceta» el real decreto de constitución de la Junta central de Subsistencias, se vio sorprendido con el nombramiento de vocal de la misma, nuestro director, señor Delgado Barreto.

Cumpliendo deberes patrióticos, que nunca olvida, concurrió a la primera reunión de la Junta, formada toda por dignísimas personalidades, advirtiéndole que permanecía en alta en tanto creyese que la Junta era un organismo eficaz y que el Gobierno lo había establecido de buena fe, desearo de solucionar el grave problema que agobiaba al país.

De su actuación en la Junta dan fe las actas y el testimonio de las ilustres y honorables personalidades que la forman. Fue designado, aunque sin conocimiento suyo, para representar a los consumidores, y el

debe luego anunciar la próxima salida de un gran diario, órgano de los intereses navieros bilbaínos. Este diario será, al parecer, de color socialista y aliadísimo. La redacción procederá de un diario de la mañana y será probablemente dirigido por el señor Araquistáin.

Otro diario, muy conocido, cambiará de dirección y de redactores, siendo tal vez aquella encomendada al señor don Luis Armiñán.

Pregunta «El Día» si alguien sabe qué periódico de la mañana va a ser vendido al señor Larroux.

Entrevista diplomática.

Hoy han celebrado una conferencia el embajador de Austria, el conde de Romanones y el ministro de Estado.

A la salida, el conde de Romanones dijo a los periodistas que el señor Jimeno les informaría:

—Lo único que yo les digo a ustedes, añado, es que salgo perfectamente satisfecho del resultado de la conferencia.

Cambio periodísticos.

«El Día» publica interesantes noticias acerca de aparición y cambios de periódicos de la corte.

Desde luego anuncia la próxima salida de un gran diario, órgano de los intereses navieros bilbaínos. Este diario será, al parecer, de color socialista y aliadísimo. La redacción procederá de un diario de la mañana y será probablemente dirigido por el señor Araquistáin.

**ABILIO LOPEZ**  
Partos y enfermedades de la mujer.  
Consulta de doce a dos.—Teléfono 708  
Cómaz Ordeña, número 3, principal

**ANTONIO ALBERDI**  
CIRUGIA GENERAL  
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.  
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.

**Leopoldo Rodríguez F. Sierra**  
Especialista en enfermedades de la piel y secretas  
Radium, Rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.  
Consulta de diez a una.—Wad-Rás, 7, 2.

derecho de los consumidores ha defendido, contrariando en más de una ocasión intereses muy respetables y sin que el cargo fuese traba para seguir trabajando desde estas columnas el problema y censurando duramente al Gobierno por su conducta.

No ha asistido a las tres últimas reuniones, por estar convencido de que la labor de la Junta, sin organismos que la secundan, sin Gobierno que cumpla sus acuerdos, es totalmente ineficaz.

Hoy crea que el pueblo crea que eso es una solución, y presenta la renuncia de su cargo con carácter irrevocable, siempre dispuesto a dar pública explicación de su proceder.

Contribuir al bien público, aunque sea en modestísima proporción, siempre. Esgrañar al país, nunca.

Así ha procedido siempre y no ha de cambiar de conducta en esta ocasión.

Para que la conciencia esté tranquila, ya es bastante prueba.

Y como, además, esta dimisión no tiene la menor importancia, por la modestia y el escaso valimiento de quien la formula, las cosas seguirán como hasta aquí y el pueblo no dejará por eso de morir de hambre y de asco, que es lo que se trataba de demostrar.

Pero no con nuestra colaboración directa. (De «La Acción».)

**PIPERACINA DR. GRAU.**—Cura artritis, reuma, gota, mal de piedra. El mejor disolvente del ácido úrico.

## DIA POLITICO

POR TELEFONO  
Died el conde.

MADRID, 13.—A las once de la mañana estuvo en el ministerio de Estado el señor conde de Romanones.

A los periodistas los recibió en la Presidencia, haciéndoles saber que no es cierto lo que «El Debate» afirma respecto al señor Polo de Bernabé, pues, lejos de ello, el embajador de España en Berlín es persona gratísima al Gobierno.

Manifestó después que hubiera ido mañana, con mucho gusto, a Santa Cruz de Murcia acompañando al Rey; pero que los asuntos pendientes en el Gobierno se lo han impedido.

—A pesar de esto—aseguró—, iré a pasar unos días cuando tenga aquí menos trabajo.

Un periodista le preguntó sobre la combinación de gobernadores, y el presidente le contestó:

—Hasta que vuelva de su viaje a Sagunto el señor Ruiz Jiménez no habrá combinación alguna.

Afirmó luego que no era exacto que Alfau fuese a Africa a sustituir a Jordana. El general Alfau ha llegado a Madrid sin que su viaje tenga importancia política alguna.

Terminó el presidente diciendo que del torpedeamiento del «Pelayo» no tenía la menor noticia.

De Gobernación.

Con objeto de recibir instrucciones, estuvo el subsecretario de Gobernación en casa del conde de Romanones.

Después recibió a los periodistas en su despacho, manifestándoles que los temporales arrecian en Pamplona y León, que duda de fajares incombustibles.

Asignó que no sería nombrado director de Administración el señor Rosales.

La «Gaceta».

Publica hoy las siguientes disposiciones:

Indultando de la pena de muerte al reo Tomás Aznar.

Idem a Silvina García el resto de la pena que le falta por cumplir.

Permutando por un año, como meses y veintidós días de prisión correccional la pena impuesta a Pedro Cabeza.

Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Barcelona, don Félix Suárez Indiano.

Nombrando para sustituirle a don José Morote.

El banquete idóneo.

Escribe «La Tribuna» un largo artículo acerca del banquete que se ha de celebrar mañana domingo en honor del señor Dato y titula sus líneas: «La sombra de Maura».

«Mañana, dice, en ese banquete flotará la sombra de don Antonio Maura, por que ese banquete es el banquete del miedo, del miedo a la vuelta de Maura».

Recordando «La Tribuna» sus calurosas defensas del señor Maura, cuando más se le combatía y añade: «Hoy, los tránsfugas idóneos se lucran con los mauristas y llanamente imprudentemente como recuerdo ingrato de la crisis de 1912».

Añade que la jefatura del señor Dato es como la espuma de la cerveza y que al acto no asistirán los elementos cervistas.

Termina citando las declaraciones de uno de éstos, que ha dicho: «Si mañana, a los postres del banquete idóneo, se presentara alguien diciendo:

—Señores, Maura ha vuelto al Poder, inmediatamente, como por ensalmo habría una general dispersión, hasta de los menores vestigios de la vajilla».

Comisión provincial.

Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Eusebio Ruiz, asistiendo los vocales señores Reda, González, Lastra y Prieto Lavín, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

La solicitud del alcalde del Ayuntamiento de Argónos para que se requiera de inhibición al Juzgado de primera instancia de Santoña en el interdicto interpuesto por don Luciano Alonso.

El recurso de don Carlos Cagigal contra acuerdo del Ayuntamiento de Rívanmontan al Mar referente al anuncio de la vacante de médico titular.

Las diligencias remitidas por el alcalde del Ayuntamiento de esta capital con motivo de la suspensión del acuerdo de aquella Corporación autorizando a los empleados y obreros municipales para suspender sus trabajos el día 18 de diciembre último.

El recurso de alzada que promovió don

El señor Jimeno, fué brevisimo en sus declaraciones. Dice que la conferencia se ha reducido a un cambio de impresiones, tras de las que quedaban enteramente desvirtuadas ciertas imputaciones inverosímiles a base de presuntas ingerencias de potencias de nuestra política interior.

Preguntado, el ministro sobre si era cierto que Alemania había dirigido a España preguntas acerca del trato que pensaba conceder a los buques mercantes aliados armados que entraran en nuestros puertos, contestó que el rumor era enteramente falso.

Terminó manifestando que ignoraba quien sería el sustituto del señor Morote en la vacante que deja para ir a ocupar el Gobierno civil de Barcelona.

Noticias cortas.

El lunes saldrá Romanones con don Alfonso para Santa Cruz de Mudeya, y el jueves acompañará a don Alfonso a Sevilla.

El ofrecimiento del banquete al señor Dato, será hecho por el señor Sánchez Toca, en lugar del señor Besada como se había dicho.

Una Comisión ha visitado a Romanones para pedirle que se estrechen las relaciones comerciales entre España e Italia.

Ha llegado a Lora del Río el señor Gasset. En el cortijo de don Félix Urco la descansaron el ministro y sus acompañantes. Visitaron luego los dos primeros trozos del canal y en Aguilar se sirvió un banquete de 200 cubiertos.

El señor Ruiz Jiménez ha regresado de Sagunto a Valencia.

Se anuncia la llegada al mismo punto del señor Ventosa, que dará una conferencia en el Ateneo Mercantil.

En el Centro Federal se han reunido los elementos de las izquierdas que proyectan un homenaje al mariscal Joffre. Quedaron aprobados varios proyectos y fueron expulsados del local los elementos socialistas, por entender los reunidos que estos elementos eran germanófilos.

Sociedad disuelta.

Conforme al rumor que recogimos en nuestras columnas el jueves último, referente a la probable disolución de la Sociedad anónima El Suizo, podemos comunicar hoy a nuestros lectores la veracidad del mismo.

El último martes, como ya dijimos, celebró esta Sociedad una junta general extraordinaria, acordándose en ella la disolución de la razón social El Suizo y nombrándose al efecto una Comisión líquida, compuesta de los señores que componen la Junta de administración de la referida Sociedad.

Por la moralidad pública.

Muchas gracias.

Un diario local, a quien, según propia declaración, nada le va ni le viene en esto de las campañas por la pública moralidad, nos hace, en un artículo de ayer, el favor de dedicar el asunto algo más de media columna de prosa graciosamente construida desde los títulos hasta las alusiones.

Va a permitirnos el colega pasar por alto todas esas cosas de periódicos de la extrema izquierda—dúcnica imaculada de moralidad, «apergaminiada y gruñona moralidad», «Padre misionero», «viejos caballos de sacristía» y aquello otro de «empujar el Santo Rosario» y escribir «epitafios pláticos, sermones y páginas de salvación»—, porque aunque hagan reír (y a nosotros nos han hecho pasar un buen rato), ya no se usan más que en publicaciones de pueblo y en polémicas a la vieja usanza periodística.

Y, desde luego, nos permitiría también apuntarnos ese triunfo que el propio colega declara ser nuestro: el de INTULIZAR con nuestras brevisimas líneas pasadas a toda una campaña teatral.

Nosotros somos más modestos que lo que el colega nos representa. Nosotros nos contentamos con prevenir a nuestros lectores y a la compañía teatral misma para que evite de la estricta moralidad de las funciones que nos ofrezca. Y nosotros nos congratulamos en el alma de que sea ese colega—nunca a tanta fortuna aspirábamos—quien se encargue con tanta gracia, aun trasnochada en la forma, de dar aire a nuestro aviso, a nuestro toque de atención y de preparar más tarde, a su juicio, exageradas alarmas.

Muchas gracias, pues, colaborador colega. El saludísimo «evento» y vamos todos...» dgl título de su artículo es una feliz verdad: el desde su campo y nosotros desde el nuestro, contribuímos a que los santanderinos se enteren de que hay y de que habrá funciones teatrales peligrosas que se deben evitar.

Por lo que respecta al maurismo y al «neomaurismo» de que el colega nos habla, no nos habíamos enterado de que las exclusiones radicales, nacidas al calor de juveniles entusiasmos, estuvieron refrendadas con el teatro y el «cinema» poco limpios y con los «daillogues» intolerables.

Repetimos las gracias.

Comisión provincial.

Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Eusebio Ruiz, asistiendo los vocales señores Reda, González, Lastra y Prieto Lavín, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador.

La solicitud del alcalde del Ayuntamiento de Argónos para que se requiera de inhibición al Juzgado de primera instancia de Santoña en el interdicto interpuesto por don Luciano Alonso.

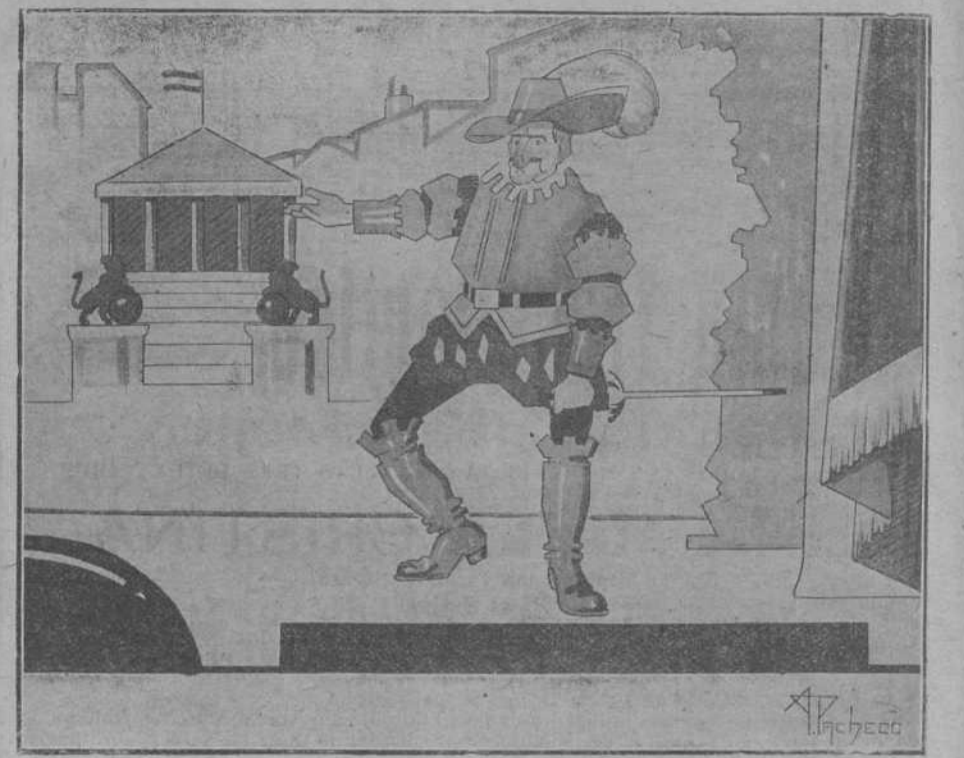
El recurso de don Carlos Cagigal contra acuerdo del Ayuntamiento de Rívanmontan al Mar referente al anuncio de la vacante de médico titular.

Las diligencias remitidas por el alcalde del Ayuntamiento de esta capital con motivo de la suspensión del acuerdo de aquella Corporación autorizando a los empleados y obreros municipales para suspender sus trabajos el día 18 de diciembre último.

El recurso de alzada que promovió don

### El «diablo» haciendo «La bruja»

Nota política, por A. PACHECO



Todo esta igual; parece que fue ayer el día que de allí salió Dato Iradier.

¡Con qué placer vuelvo al Poder, dichosa Jauja que nacil...!

Modesto Alonso Valle para que se obligue al Ayuntamiento de Ruente a reintegrarle de varias cantidades que había satisfecho con el depósito de fondos municipales.

El presupuesto carcelario del partido judicial de San Vicente de la Barquera para el presente año.

Los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Pesaguero y Val de San Vicente para nombrar secretario de aquellas Corporaciones.

El recurso de alzada interpuesto por don Desiderio Torices contra el nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Enmedio.

Acuerdos.

La reclamación interpuesta por don Roque Hoyos y otro contra la elección de vocales de la Junta administrativa del pueblo de Celada de Mariantes (Enmedio).

Las excusas presentadas por don Ramón Ranejo como presidente de la Junta administrativa del pueblo de Herada (Soba), y la de don José Mantilla como vocal de la de Lantueno (Santurde de Reinosa).

El recurso de agravios que promovió don Jerónimo Prieto contra el repartimiento vecinal del Ayuntamiento de Camaleño.

Se concede un mes de licencia al profesor de la Escuela provincial de Artes y Oficios, señor Pardo Iruela.

Fueron aprobadas las cuentas siguientes: de carbón, para los establecimientos de Beneficencia; de las estancias de demoras en los manicomios de Valladolid y Palencia; gastos de traslado e instalación de las oficinas de Instrucción pública y Consejo provincial de Fomento; importe de la reparación en el puente de la Ventilla; de jornales invertidos en la carretera provincial de Anero a Pedraña; de acopios de piedra para las carreteras de Ojedo a Camaleño y de Zurita a la estación de Torrelavega.

Se autoriza al director del hospital para adquirir varios medicamentos.

Quedan admitidos en la Inclusa provincial dos niños.

Notas palatinas.

POR TELEFONO

MADRID, 13.—Su Majestad el Rey irá mañana de cacería a Santa Cruz de Mudeya, donde permanecerá cazando hasta su marcha a Sevilla, que será del 18 al 20.

A la cacería irán con el Monarca los duques de Libana, San Pedro de Galatino y Arjón; condes de Píllares y Maceda y marqueses de Viana.

Hoy cumplimentaron al Rey el obispo de Sión, el duque de Bural, el marqués de Herrera, el general Alfaro, el conde de la Viñaza y el nuevo gobernador de Barcelona, don José Morote, que se despidió del Monarca para posesionarse de su cargo.

La Cruz Roja.

Inauguración de la Policlínica.

Mañana, lunes, se inaugurará la nueva Policlínica que en su domicilio social de la calle de Calderón, número 17, bajo, ha instalado la Cruz Roja.

La nueva Policlínica, instalada perfectamente en el cuartel de la Cruz Roja, con todos los adelantos de que dispone la Cirugía moderna de precisión, ha de reportar grandes beneficios al vecindario, puesto que en ella harán guardia varios distinguidos y acreditados doctores, que prestarán toda clase de auxilios a los pobres, fundando una consulta gratuita, todo ello dentro del límite que les permiten sus funciones y las necesidades de la nueva organización, que aun no está del todo acabada, pues no puede aún la institución dar la amplitud que desearían los dignos señores que forman el Comité.

Ya hemos dado a conocer en nuestras columnas los nombres de los doctores que forman la plantilla de la nueva Policlínica, y de la voluntad de estos nos de esperar grandes cosas en pro de los desahuciados que tengan necesidad de recurrir a aquel sitio.

Todo lo que se habla de lo beneficioso de esta obra será una débil figura de lo que prácticamente ha de reportar el establecimiento de la Cruz Roja, que, una vez más, al ponerse en contacto con el pueblo, ha de renovar las páginas de honor que tantas glorias le han valido, haciéndose a la vez acreedora a la consideración de todo el vecindario.

A propósito de esto nos permitimos lanzar una idea, que no dudamos ha de ser recogida por los que siempre velan por el progreso de nuestro pueblo.

La Casa de Socorro reporta a nuestra población grandes beneficios, por la bue

na organización allí establecida, a pesar de que el edificio, en sí, deja algo que desear; pero, a pesar de que el Cuerpo médico de aquel Centro cumple su cometido con toda normalidad, resulta insuficiente ya este solo Centro para nuestra ciudad, dado el aumento de población que de año en año se nota, y más si se tiene en cuenta que ha aumentado bastante en la parte del Este y que hay momentos en que la distancia es larga para poder prestar más pronto auxilio a un herido.

Si todo esto se tiene en cuenta, venimos seguida la utilidad palpable de la nueva Policlínica que la Cruz Roja va a inaugurar, y nosotros, atentos siempre a todo aquello que redunde en beneficio de nuestro pueblo, nos permitimos indicar al señor alcalde vea la manera de que el Ayuntamiento ayude a esta benéfica institución, para que pueda ampliar sus servicios hasta el límite necesario para que en la Policlínica pueda ser asistida, en un momento de urgencia, toda persona que, por una u otra causa, necesite de los auxilios inmediatos de la ciencia.

Esta sería una medida que todo el mundo vería con mucho agrado, y, como tal, la brindamos a la consideración de quien crea ver en ello un bien para sus semejantes.

Cuadro de servicios.

La consulta es gratuita y únicamente en favor de las personas que acrediten hallarse inscritas en el padrón de pobres del excelentísimo Ayuntamiento.

El cuadro de días y horas de servicio es el siguiente:

Doctor Barceña, enfermedades de la vista; lunes miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana.

Doctor Muriedas, garganta, nariz y oídos; martes y viernes, de seis a siete de la tarde.

Doctor Breaña, enfermedades de los niños; miércoles y sábados, de cuatro a cinco de la tarde.

Doctor Mala, enfermedades de la mujer y partos; lunes, de cinco a seis de la tarde; viernes, de cuatro a cinco de la tarde.

Doctor Becadón, enfermedades de la piel; miércoles, de cinco a seis de la tarde.

Doctor Martínez Conde, medicina general; martes y jueves, de cuatro a cinco de la tarde.

Doctor G. Torres, medicina general; jueves y domingos, de doce a una de la tarde.

Doctor Mora, enfermedades de la piel; martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.

Doctor F. Alimíaque, enfermedades de niños; lunes y sábados, de tres a cuatro de la tarde.

Doctor García, huesos y articulaciones; martes y jueves, de nueve a diez de la mañana.

Doctor Martinot, medicina general; lunes y viernes, de diez a once de la mañana.

Doctor Valle Tijera, enfermedades del estómago; miércoles, de tres a cuatro de la tarde.

Doctor Pérez Ortiz, medicina general; lunes, de cuatro a cinco de la tarde.

Doctor G. Idigoras, corazón y pulmones; martes y viernes, de cinco a seis de la tarde.

Señor Presmanes, dentista; lunes y miércoles, de seis a siete de la tarde.

La huelga de los estudiantes de Industrias.

Como decíamos ayer, la huelga planteada por los estudiantes de la Escuela de Industrias, efecto de la real orden de 2 del corriente, quedó definitivamente solucionada, entrando todos los estudiantes a clase.

El director de la Escuela de Industrias recibió ayer un telegrama del señor Brunel, que dice así:

«En evitación de erróneas interpretaciones sobre lo dispuesto en la real orden de 2 del actual, significo a V. S. que los preceptos contenidos en la misma respecto a títulos de peritos en nada alteran las disposiciones vigentes en esta materia, y, por tanto, continuarán existiendo en igual forma y con los mismos derechos que la legislación vigente les concede.»

LAINZ.—MERCERIA  
SAN FRANCISCO, NUMERO 10

DE LA GUERRA EUROPEA

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

La Santa Sede y la paz.

ROMA.—El 'Lid a Nazionale' inserta una información, según la cual la Santa Sede ha dado a conocer hace tiempo a todas las autoridades eclesiásticas el deseo de que se abstuvieran de discutir las proposiciones de paz hechas por algunas potencias neutrales a los beligerantes, con objeto de que no puedan ser atribuidas al Vaticano...

Las huelgas en Francia.

PARIS.—A pesar de los esfuerzos del Gobierno, continúan en huelga 4.000 obreros pertenecientes a tres fábricas de municiones de los alrededores de París. En vista de lo apremiante de las circunstancias, el Gobierno parece decidido a someter la cuestión a un arbitraje, para resolver el conflicto...

La Marina sueca.

LONDRES.—Telegrafían de Stokolmo que se ha publicado la estadística de la Marina mercante sueca perdida durante el año 1916, a consecuencia de la guerra. Los barcos hundidos son en número de 187, con un total de 113.000 toneladas. Cien de estos barcos han sido torpedeados, y el resto se hundió por choques con minas.

Inglaterra y el "San Leandro"

La Embajada británica ha comunicado a los periódicos la siguiente nota, a propósito del torpedeamiento del vapor «San Leandro»:

«Algunos periódicos madrileños, que aprueban la campaña submarina alemana contra los buques mercantes españoles, suecos y de otros países, la defendían afirmando que los buques fruteros españoles provistos de salvoconductos alemanes no son admitidos en los puertos del Reino Unido, y arguyen que esta supuesta actitud del Gobierno inglés le hace resultar responsable del hundimiento del «San Leandro» y de las penalidades impuestas por los alemanes a su tripulación. Al publicar esta disposición de la verdad por vez primera en algunos órganos de la prensa española, que aseguraban haber sido detenidos por las autoridades de Gibraltar, y obligados a volver a Valencia, buques fruteros españoles que se dirigían a Inglaterra provistos de salvoconductos alemanes, fue ya desmentida, tanto por la Embajada real como por el ministro de Estado de Su Majestad Católica, que comunicó a las Cortes como dichos buques habían pasado el Estrecho sin ser molestados.»

«Es evidente que su detención hubiese estado justificada según el más estricto derecho internacional, que autoriza a un beligerante a considerar tales documentos de protección, expedidos por un enemigo, como fundamento para ser de captura y aun de confiscación del portador; y no es descabellado imaginar que el Gobierno imperial alemán esperaba que el de Su Majestad británica, en el caso de los salvoconductos alemanes, este punto de vista, rigurosamente jurídico, o al menos, ya que la proposición alemana de modificación en este punto del bloque inglés no ha sido, hasta ahora, ni rechazada ni aceptada.»

«No hay, sin embargo, analogía ni comparación posible entre la campaña submarina alemana, que destruye los buques neutrales, poniendo en peligro la vida de sus tripulantes, y el bloque normal inglés, que, en el peor caso, los detiene, para someter a un Tribunal la legitimidad de su tráfico.»

«El mencionado diario ataca aún a Inglaterra por impedir el comercio español de frutas, no ya con Alemania, sino hasta con neutrales, como Holanda y Dinamarca. Sus distinguidos redactores se han dejado llevar, una vez más, de su anglofobia; pues la afirmación no es exacta.»

«Inglaterra sólo requiere de los neutrales contiguos a Alemania garantías de que las frutas que importan no han de ser rescatadas al enemigo. El Gobierno de Su Majestad trata justamente en estos días de eludirse de fijar la cantidad de frutas extranjeras, y comprendidas las españolas, que el mercado holandés podrá necesitar en el año que acaba de empezar.»

La opinión alemana y la nota española.

Los torpedeamientos. NAUEN.—El diario «Kölnische Zeitung» publica un largo artículo acerca de la nota española sobre los torpedeamientos de barcos. El artículo, que parece tener carácter oficial, dice que el conde de Romanones no parece haber escrito más que un alegato a la opinión, puesto que en la nota se plantea a decir que no se trata de dar un documento diplomático y sí solamente una sencilla exposición de criterio y de medidas de gobierno. Afirma el citado diario que las apreciaciones del presidente del Consejo de ministros español, le parecen inexactas. El conde de Romanones afirma—dice—que los submarinos alemanes, al torpedear a los barcos españoles, violan el artículo 51 del Convenio de Ginebra, pues este Convenio prohíbe los hundimientos de los barcos que lleven contrabando de guerra, y estipula que sean llevados a puerto, y que se les permita salir de él.

«Sin embargo, el presidente español olvida que en ese mismo artículo se dice que cuando no haya medio de llevar las mercancías a puerto, las naves de guerra podrán hundirlas.»

Añade el «Kölnische Zeitung» que ningún marino español ha sufrido daño alguno por los torpedeamientos. Llama la atención sobre la afirmación que hace el conde de Romanones de que en los casos

de hundimientos de barcos no deben intervenir los tribunales alemanes en la discusión del caso. Cuando es lo cierto que el artículo 51 del ya citado Convenio se estipula de un modo taxativo que los conflictos que surjan entre potencias en estos casos, han de intervenir precisamente los interesados, y ello por medio de negociaciones directas.

Añade, para terminar, que España no comparte, en su inmensa mayoría, la opinión del conde de Romanones, y que España sabe de sobra que Alemania no le ha contra España desde ningún punto de vista y sí contra Inglaterra.

El «Reina Margarita».

MILAN.—Se reciben noticias diciendo que de los 745 pasajeros del vapor italiano «Reina Margarita», hundido por un submarino alemán, sólo se han salvado 230.

Entre las víctimas se cuenta el general Bartini, con su Estado Mayor. El general Bartini era el jefe superior del Cuerpo expedicionario italiano en Albania.

Desmintiendo.

MILAN.—El diario «Corrispondenza» desmiente de un modo terminante que la Santa Sede haya dirigido en ningún momento ni bajo ninguna forma, comunicada alguna al presidente Wilson y a los imperios centrales, con ocasión de las proposiciones de paz.

La Entente y Grecia.

ATENAS.—La aceptación, por parte del Gobierno de la nota-última de las potencias aliadas, ha producido profusa impresión entre los elementos realistas.

El Gobierno ha comenzado a dar cumplimiento a las exigencias de la Entente, y ya han salido para el Peloponeso varios trenes con tropas y material de guerra.

El general Gallani, jefe del primer Cuerpo de ejército griego, cuyas fuerzas han comenzado ya a retirarse de sus guarderías, ha pedido el retiro voluntario.

La Entente se ha hecho ya cargo de seis baterías completas.

PARTE OFICIAL AUSTRIACO

VIENA.—El Gran Cuartel general del ejército austriaco, comunica el siguiente parte oficial:

«Frente rumano.—En la curva del Czerna, combates de resultado favorable para nosotros.»

Frente ruso.—El ala Sur del ejército del archiduque José, en combates sucesivos, ha desalojado al enemigo de algunas escalonadas. Los rusos han sufrido gravísimas pérdidas. Hemos cogido en estas operaciones tres ametralladoras y seis lanzabombas. Capturamos 79 soldados y un oficial. Frenes Sudeste e italiano.—Sin modificaciones de importancia durante el día.»

Una proclama del Kaiser.

NAUEN.—El Emperador Guillermo II ha dirigido una nueva proclama a sus tropas.

«En términos vehementes, comenta la negativa de los aliados a aceptar la paz. Dice que con esto se han acabado de quitar la cartita y han puesto a plena luz sus deseos y sus intenciones de conquista, así como el afán que les guía de apastar a Alemania.»

«Pero—añade—no lograron sus propósitos, como no lo han logrado en treinta meses de guerra. Alemania luchará aún con mayores energías y alcanzará la victoria final.»

COMUNICADO INGLÉS

LONDRES.—El Gran Cuartel general del ejército inglés comunica el siguiente parte oficial:

«Al Nordeste de Kut-el-Amara, sobre la orilla derecha del Tigris, durante la mañana del 10 de enero hemos continuado nuestras operaciones, con tiempo nuboso, realizando durante la jornada continuos progresos.»

«A la caída de la tarde, éramos dueños de la mayor parte de las trincheras turcas de la orilla derecha del Tigris, en el recodo al Nordeste de Kut.»

«El número de prisioneros hechos se eleva a 178, entre ellos siete oficiales.»

«En una sola trinchera de 200 metros de 300 yardas de larga, había 210 cadáveres turcos, y parece que lo mismo ha ocurrido en otras partes.»

PARTE OFICIAL FRANCÉS

PARIS (Torre Eiffel).—El comunicado oficial francés, de las tres de la tarde de hoy, dice:

«Noche tranquila en el conjunto del frente.»

«Bombardeo recíproco en el sector de Chauhines.»

COMUNICADO ALEMÁN

NAUEN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente:

«Frente occidental.—Ejército del príncipe Ruperto de Baviera.—Al Norte del Ancre los ingleses dieron nuevos ataques en la zona del Serre.»

«Sin novedad en el resto del frente.»

«Frente oriental.—Ejército del príncipe Leopoldo.—No hubo importantes acciones en este frente.»

«Ejército del archiduque José.—A consecuencia de nuestros ataques, con resultado favorable, hemos ganado bastante terreno al Norte del valle de Snamie.»

«El enemigo abandonó, ante nuestro empuje, sus posiciones, dejando en nuestro poder siete ametralladoras, siete lanzabombas, gran cantidad de municiones y 174 prisioneros, entre ellos cuatro oficiales.»

«Merced a la vigorosa defensa de nuestras posiciones por los soldados austro-húngaros y alemanes, se han malogrado enteramente todos los ataques enemigos a ambos lados del Oltuz.»

«Hemos infligido pérdidas importantes a los rusos en combates violentos cuerpo a cuerpo.»

«Frente balcánico.—Ejército del mariscal Mackensen.—En la confluencia del Buzen y del Sereth, las fuerzas búlgaras han ocupado un convento que, fuertemente fortificado, se hallaba en poder del enemigo.»

«Al Noroeste de Braila los batallones otomanos han tomado al asalto el pueblo de...»

Banco Mercantil.

Capital: Pesetas 6.000.000. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual. Seis meses dos y medio por ciento anual. Tres meses, dos por ciento anual. Un año, tres por ciento anual. CAJA DE AHORROS: A la vista, tres por ciento de interés anual-hasta 10,00 pesetas. Los intereses se abonarán al fin de cada semestre.

Cambio de moneda, cartas de crédito órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito. Gafas, seguridad para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

Mihales, haciendo en el 400 prisioneros rusos. El resto de las fuerzas que defendían el citado pueblo huyó precipitadamente, ahogándose en el río Sereth, que intentó cruzar. Quedaron en nuestro poder diez ametralladoras.

En el resto de este frente la niebla que cubre los campos de operaciones ha impedido toda acción.

Frente macedónico.—Hemos rechazado los ataques de varias compañías enemigas al Este del Czerna y en los alrededores del Straina.»

OTRO COMUNICADO INGLÉS

LONDRES.—Otro comunicado inglés dice lo siguiente:

«Durante las últimas veinticuatro horas hemos hecho 18 prisioneros más al Norte del Ancre. Con éstos ascenden a 204 los que hemos hecho durante las operaciones que se dio cuenta en el comunicado de ayer.»

Nuestros destacamentos han penetrado anoche en dos puntos de las líneas enemigas al Norte de Arias, trayendo prisioneros. Nuestras pérdidas han sido muy ligeras.»

Actividad de artillería en diversos puntos situados entre Hancourt y Hebuterne. Hemos bombardeado eficazmente posiciones enemigas entre Ramsar y Givenchy.»

Los aliados y la prensa alemana.

BERLIN.—Los periódicos hacen largos comentarios acerca de la nota de los aliados, que les ha producido desagradable impresión.

Desde luego convienen todas las opiniones en que deben darse por definitivamente perdidas todas las esperanzas de reanudar negociaciones de paz.

Breves noticias.

LA HAYA.—En presencia de los Reyes y de los altos dignatarios de la Corte se han exhibido películas cinematográficas en que se demuestran las medidas que por mar y tierra ha tomado Holanda para defenderse de cualquier agresión.

NEVA YORK.—Se comita al apazamiento que ha sufrido la amada visita del embajador de España en Washington al presidente Wilson. No hay modo de obtener informes acerca de si la anunciada conferencia tendrá por fundamento tratar cuestiones de guerra.

LONDRES.—El «Daily Telegraph» anuncia que el Parlamento reanudar sus sesiones el día 7 de febrero, bajo la presidencia del Rey.

SALONICA.—Han sido llamados a filas los búlgaros de diez y siete años. Una nueva revisión de reformados de guerra ha producido nuevos contingentes de soldados.

PARIS.—El Comité Central de Armadoras ha retirado su representación a su agente en El Ferrol, por entender que éste tenía un apoderado alemán y mantenía relaciones con Alemania.

Ultima hora.

ULTIMO PARTE FRANCÉS

PARIS (Torre Eiffel).—El parte francés de las once de la noche dice lo siguiente: «El día fue tranquilo en casi todo el frente.»

Cañoneo intermitente en diversos puntos del frente en Bélgica, Sur del Somme, Lorena y Los Vosgos.»

PARTE OFICIAL AUSTRIACO

NAUEN.—El segundo parte austriaco, dice:

«En el frente oriental, las tropas alemanas asaltaron Rinal, al Oeste de Yanoviche, haciendo 400 prisioneros y cogiendo varias ametralladoras.»

Al mismo tiempo, los búlgaros se apoderaron de un convento, que estaba en poder de los rusos, al Norte de Aussen, cerca de la desembocadura del río.»

A ambos lados del valle de Oituz, las tropas germano-austro-húngaras rechazaron los ataques rusos por medio de luchas cuerpo a cuerpo.

Al Norte de Hamie, las tropas alemanas ganaron terreno por medio de un ataque, haciendo prisioneros a cuatro oficiales y 170 soldados, aparte de ametralladoras y lanzabombas.»

En los frentes italiano y del Sudeste no se han señalado cambios.»

SEGUNDO COMUNICADO ALEMÁN

KOENIGSWUSTERHAUSEN.—El segundo comunicado del Gran Cuartel general alemán, dice:

«En los frentes oriental y occidental no ha habido ningún acontecimiento de importancia.»

Otra nota del Gobierno austriaco.

VIENA.—El ministro de Negocios extranjeros ha entregado a los representantes de los Estados Unidos, de las naciones neutrales de Europa y de la Santa Sede un mensaje, en el cual el Gobierno austro-húngaro expone la situación creada por los italianos al rechazar las proposiciones de paz.

Dicho mensaje dice: «El Gobierno austro-húngaro tuvo el honor de recibir el 5 de enero de 1917, por mediación del Gobierno de los Estados Unidos, la respuesta de los Gobiernos enemigos a la nota del 12 de diciembre, en la cual Austria-Hungría y sus aliados se prestaban a entrar en negociaciones de paz.»

De acuerdo los Gobiernos de las potencias aliadas, no depende del Gobierno austro-húngaro el examen detallado de la respuesta de los Gobiernos enemigos, cuyo examen dicta el siguiente resumen: «Puesto que la oferta de las cuatro potencias aliadas no es sincera y es insignificante, los Gobiernos enemigos la rechazan sin aceptarla.»

La forma empleada por esos Gobiernos en su contestación evita toda respuesta. El Gobierno austro-húngaro quiere, sin embargo, exponer a los Gobiernos de las naciones neutrales su manera de pensar.

A pesar de que los Gobiernos enemigos no tratan de rechazar la posibilidad del término de la guerra, se contentan sólo en comentar las causas de la lucha y la situación militar de sus tropas.

Los Gobiernos aliados no han de emplear su tiempo en comentar estos hechos prehistóricos de la guerra.

Referente al ultimátum de Austria-Hungría a Servia, dio antes de este paso pruebas de su benevolencia, frente a la intervención siempre menos amistosa de Servia. Mas últimamente, el asesinato de Sarajewo puso punto final a nuestra indulgencia.

También las explicaciones sobre las cuestiones en que, partiendo de la situación militar, ofreciendo más seguridad, pueden ser dejadas a que sean juzgadas por el mundo entero.

Mientras Austria-Hungría y sus aliados no luchan por ensanchamiento de nuevos territorios, sino solamente por su defensa, los Gobiernos enemigos luchan en esta guerra animados por deseos opresores.

Su intención es la destrucción de la Monarquía austro-húngara, la conquista de Alsacia y la Lorena, la repartición de Turquía y la disminución de Bulgaria.

Últimamente—termina diciendo la nota—, si nuestros enemigos consideran la oferta de las potencias centrales como una maniobra poco sincera y sin importancia, y combaten esta proposición, antes de la conferencia de la paz y antes de conocer nuestras condiciones, una afirmación tan poco entera excede a toda prueba.

El Gobierno austro-húngaro y sus aliados han hecho su oferta movidos por un sentimiento de sincera lealtad y prestos a estar preparados para que sus ofertas al enemigo fuesen aceptadas, y he aquí que el enemigo rechaza estas proposiciones en favor de la paz, sin poseer ningún conocimiento de los propósitos de las potencias centrales.»

Juventud Católica Obrera.

Seguendo el curso de conferencias establecido por esta Juventud, hoy se celebrará una en el local del Círculo, a cargo del entusiasta propagandista don Juan Avellano Peón, que continuará desarrollando el tema «Necesidad de la acción social católica.»

El acto comenzará a las siete y media.

Del Gobierno civil.

El temporal. El gobernador civil, señor Gullón y García Prieto, ha recibido un telegrama del alcalde de Reinoso, en el que le comunicaba que el viento Sur que reina ha hecho desaparecer casi toda la nieve que había acumulado en el centro de la villa y que impedía la fácil circulación por las calles.

A esto, que de por sí ha sido beneficioso, hay que añadir el trabajo ejecutado por los obreros, habiendo quedado, por tanto, las calles en bastante buen estado, pudiendo normalizarse la vida de aquella importante villa.

En la vía férrea la intensidad de la nieva también es menor y los trenes circulan con relativa facilidad.

Junta de Subsistencias. Ayer se reunió en el despacho del gobernador la Junta local de Subsistencias.

En la reunión, que fué bastante larga, se trataron varios importantes asuntos, entre ellos el referente a la tasa del pan.

El gobernador civil y el alcalde de Reinoso, en el que le comunicaba que el viento Sur que reina ha hecho desaparecer casi toda la nieve que había acumulado en el centro de la villa y que impedía la fácil circulación por las calles.

A esto, que de por sí ha sido beneficioso, hay que añadir el trabajo ejecutado por los obreros, habiendo quedado, por tanto, las calles en bastante buen estado, pudiendo normalizarse la vida de aquella importante villa.

En la vía férrea la intensidad de la nieva también es menor y los trenes circulan con relativa facilidad.

Ernesto Gonzalvo

EX AYUDANTE DE LOS DOCTORES MADINAVEITIA Y MORALAS. ESPECIALISTA ESTOMAGO, INTESTINO E HIGADO.—MEDICINA GENERAL. ELECTRODIAGNOSTICA. RAYOS X. De 11 a 1 y de 3 a 5.—Doz y Valverde, 1. 9. UN BIPLANO

«Añoche quedó instalado, y hoy será expuesto, en el importante comercio de don Jaime Ribalagayna, en la calle de San Francisco, uno de los hermosos biplanos que la Sociedad de Construcciones Aeronáuticas ha construido en sus talleres de la calle de Castilla, en nuestra ciudad.»

El hermoso aparato llamará seguramente la atención de cuantas personas le vean, por lo bonito de la forma y lo bien terminado que está.

Mañana o pasado será enviado a Madrid, donde ya se han mandado otros iguales, que son los contratados con el Gobierno, y este biplano será exhibido también en la calle de Alcalá, en Madrid.

Lease en tercera plana:

Suscripción para el monumento al Sagrado Corazón de Jesús.—Bolsas y mercados.—Sección marítima.—Tribunales.—La Ciudad de Santander.—Asociación de Dependientes.—Academia Tradicionalista.—Sucesos.—Noticias.—Espectáculos y anuncios de interés.

DEPORTES

Partidos para hoy. Pero ¿para hoy? Eso será si el tiempo nos lo permite; cosa que vemos bastante difícil, pues estamos metidos en agua hace unos días, y Dios quiera dejemos de una vez el paraguas en conserva para otro año.

Seguimos, pues. Si esta tarde hace algo así como aceptable, tendremos ocasión de ver jugar en los Campos de Sport del Sardinero a los primeros equipos del «Racing».

La composición de ambos será la siguiente: Primeros (azul): Alvarez, García, Goyena, Torre, Gutiérrez, Salinas, Daniel, Reserva (verde): Cobo, Domingo, González, Madrazo, Lera, Torcida, Sierra, Fernández, Elorza, Lera, Movinckel.

Estos equipos han sido confeccionados por la Comisión asesora del entrenador, nombrada recientemente en junta general. El que quiera comentarios, allá los haga él a su gusto. Yo con lo dicho estoy conforme.

A primera hora jugarán también este tarde los infantiles «Racing» y «Club Esperanza».

Se nos dice que un célebre jugador del «Arenas Club», de Bilbao, y que ahora

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS. Pianolas-pianos AEOLIAN. LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS. Gran surtido en GRAMOFONOS Y DISCOS. M. Vellido, Amos de Escalante, 6.—Santander.

Inspección de Vigilancia.

Una batida a los «randas». Por la Policía gubernativa fueron ayer detenidos Pablo García (a) Peladilla, Eduardo Calderón (a) Eduardito, Miguel San Emeterio (a) Verdugo, Adrián González (a) Peonzo, Francisco Cruz Valero (a) Caco, Emilio Echevarría y Juan José Azogue (a) Pilota, todos ellos rateros profesionales, algunos de los cuales tienen ya un largo historial en la Jefatura de Policía.

Todos ellos pasaron a la cárcel por orden del gobernador civil.

Ecos de sociedad.

El día 12 del corriente fué pedida por don Luis Vega Lamera la mano de la señorita Laura Albo Abascal para don José Antonio Gómez Vega.

La boda se celebrará en febrero próximo.

La movilización civil

Una circular de Lyautey. Resulta interesante publicar la parte descriptiva de la circular del ministerio de la Guerra de Francia, respecto a la movilización civil impuesta por la guerra.

En la aludida circular se hace un llamamiento a todos los no militares conserudados—dejando el servicio—prestado por las mujeres—en uno—en las categorías siguientes: hombres designados de toda obligación militar; mutilados, jóvenes no afechos aun al servicio militar y extranjeros.

Como en la práctica no se había echado mano de estos recursos desde el día 22 de junio pasado—fecha en que por vez primera se trató de la cuestión por el Supremo Consejo de Guerra—, el general Lyautey pone de nuevo en vigor tales recursos, y dice en su circular:

«En la hora presente no se puede prescindir de ningún elemento. Con la prolongación de la guerra se manifiestan necesidades cada vez más apremiantes y las economías de hombres se imponen con urgencia. Se aceptará o provocará toda colaboración y se usarán todos los medios de propaganda, entendiendo que, dada la situación que atravesamos, no hay colaboración que resulte inútil, que no deba ser solicitada y que pueda ser deseada.»

Las condiciones referentes a las cuatro categorías antes citadas, son como sigue: 1.º Personal designado del servicio.—Se aceptarán las demandas de empleos de los jóvenes de doce años en adelante, siempre que tengan certificado de estudios primarios y aptitud física.

2.º Extranjeros.—Las peticiones formuladas por extranjeros pertenecientes a naciones aliadas o neutrales podrán ser acogidas en las mismas condiciones, siempre que los postulantes hayan residido un año, por lo menos, en Francia, y exhiban certificado de buena conducta de sus agentes consulares.

Los comprendidos en las cuatro categorías anteriores usarán el traje de paisano, pero con un brazalete especial durante los actos del servicio o constantemente, según su deseo.

TERAPEUTICA NUEVA. Para la BLENNORRAGIA. INYECCIONES DE Peruscabino. Tubo sonda, Fórmula «N».

Para las ENFERMEDADES DE LA MAMAZ, CAPSULAS GELATINOSAS DE Peruscabino. Fórmula «N».

Para las ENFERMEDADES DE LA PIEL DE CAUSA EXTERNA. Peruscabino. Tarro, Fórmula «D».

Preparados especiales del Laboratorio Vidal. ORENSE (ESPAÑA).

Alimentos, Tomate al natural y en pasta. TREVIANO. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de nueve a una y de dos a seis. BLANCA, NUMERO 42, 1.º

Comprad los petits pois, blanca francesa. JULIO CORTIGUERA. PARTOS. Enfermedades de los niños y de la mujer. PASEO DE PEREDA (MUELLE), 16, 3.º. Teléfono número 620.

Carlos Rodríguez Cabello. MEDICINA Y PARTOS. Consulta de doce a una, en el Sanatorio del doctor Madrazo; de tres a cuatro, en su domicilio, Wad Rás, 3, 3.º. Excepto domingos y días festivos.

Dr. F. de la Torre. ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS. CONSULTA DE DIEZ A DOCE. Gratuita a los pobres locales, miércoles y viernes, de nueve a diez. SAN FRANCISCO, NUMERO 1.º

ROYALTY. GRAN CAFE RESTAURANT. Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR. Servicio a la carta y por cubiertos. HABITACIONES.

ración y se usarán todos los medios de propaganda, entendiendo que, dada la situación que atravesamos, no hay colaboración que resulte inútil, que no deba ser solicitada y que pueda ser deseada.

Las condiciones referentes a las cuatro categorías antes citadas, son como sigue: 1.º Personal designado del servicio.—Se aceptarán las demandas de empleos de los jóvenes de doce años en adelante, siempre que tengan certificado de estudios primarios y aptitud física.

2.º Extranjeros.—Las peticiones formuladas por extranjeros pertenecientes a naciones aliadas o neutrales podrán ser acogidas en las mismas condiciones, siempre que los postulantes hayan residido un año, por lo menos, en Francia, y exhiban certificado de buena conducta de sus agentes consulares.

Los comprendidos en las cuatro categorías anteriores usarán el traje de paisano, pero con un brazalete especial durante los actos del servicio o constantemente, según su deseo.

TERAPEUTICA NUEVA. Para la BLENNORRAGIA. INYECCIONES DE Peruscabino. Tubo sonda, Fórmula «N».

Para las ENFERMEDADES DE LA MAMAZ, CAPSULAS GELATINOSAS DE Peruscabino. Fórmula «N».

Para las ENFERMEDADES DE LA PIEL DE CAUSA EXTERNA. Peruscabino. Tarro, Fórmula «D».

Preparados especiales del Laboratorio Vidal. ORENSE (ESPAÑA).

Alimentos, Tomate al natural y en pasta. TREVIANO. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de nueve a una y de dos a seis. BLANCA, NUMERO 42, 1.º

Comprad los petits pois, blanca francesa. JULIO CORTIGUERA. PARTOS. Enfermedades de los niños y de la mujer. PASEO DE PEREDA (MUELLE), 16, 3.º. Teléfono número 620.

Carlos Rodríguez Cabello. MEDICINA Y PARTOS. Consulta de doce a una, en el Sanatorio del doctor Madrazo; de tres a cuatro, en su domicilio, Wad Rás, 3, 3.º. Excepto domingos y días festivos.

Dr. F. de la Torre. ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS. CONSULTA DE DIEZ A DOCE. Gratuita a los pobres locales, miércoles y viernes, de nueve a diez. SAN FRANCISCO, NUMERO 1.º

ROYALTY.

Cera brillante EL CUCO Marca registrada LO MEJOR PARA SUELOS Y MUEBLES PIDASE EN TODAS PARTES Depósito: DROGUERIA CENTRAL - ARCOS DE BLOTIN - SANTANDER

estación, Rosario y ejercicio de la Corte de María, para conversión de los pecadores.

De semana de enfermos, don Antonio Gómez, peso, 1, 4.

Santa Lucia.—Misas de seis a nueve, cada media hora, y a las diez, once y doce.

A las nueve, la parroquia con plática. Por la tarde, a las dos y media, explicación del Catecismo a los niños.

A las tres y media, Congregación de Hijas de María.

A las seis, Santo Rosario.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Misas rezadas de cinco a nueve, cada media hora.

A las siete y media, la misa de comunión general para las Hijas de María.

A las ocho, la misa de la Congregación de la Santísima Trinidad.

A las nueve y media, la de la Congregación de los Estanislao.

A las diez, la de los Luis.

A las diez y media y once y media, misas rezadas.

Por la tarde, a las cuatro, Congregación de Hijas de María.

A las seis y media, Santo Rosario y lectura espiritual.

En el Carmen.—Misas rezadas de seis a diez, cada media hora.

Por la tarde, a las seis, Rosario, meditación, exposición y reserva, terminándose con el Salve popular.

En San Miguel.—Misas a las seis, ocho y diez. Beta última con plática sobre el Sagrado Evangelio.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de la doctrina a los niños.

A las cinco y tres cuartos, función religiosa con Rosario, conferencia catequística y bendición con el Santísimo Sacramento, terminándose con cánticos.

Nuestra Señora del Buen Consejo (Padres Agustinos).—Misas rezadas a las seis hasta las nueve y media inclusive, excepto a las siete y nueve.

En la de siete y media, comunión general.

Por la tarde, a las dos y media, catequesis.

A las seis, Rosario, ejercicio a Nuestra Señora del Buen Consejo y sermón, que predicará el reverendo Padre Zacarías Novoa, y salve cantada.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve con plática y asistencia de los niños y niñas de la Catequesis.

Por la tarde, a las tres, catequesis en secciones, explicación de un punto de doctrina y cánticos.

A las seis se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Se reparten vales de asistencia en las misas, Rosarios y catequesis a los niños inscriptos en las mismas.

Los días laborales se celebra, a las ocho, la misa.

Suscripción

abierta en la Administración de este periódico para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles.

Suma anterior, 3,677,00 pesetas.

Del pueblo de Chiaro: Don Pedro Guzmán, 0,05; doña María Fernández, 0,05; doña Adelaida Gutiérrez, 0,15; doña Amalia Saiz, 0,10; don Manuel Díaz, 0,10; don Felipe Rasilla (párroco), 0,05; doña Cándida González, 0,05; don Francisco García, 0,05; doña Mariana García, 0,05; doña Cándida, doña Rafaela y doña Luisa Casuso, 0,15.

Del pueblo de Quedada: Don Manuel Fernández, 1,00; doña Deodada Gómez, 1,00; doña Rosa, doña María del Socorro, doña Filomena, don Guillermo, y doña Hortensia Fernández, 3,55; doña Amparo, doña Pilar, doña Feliciano, don Enrique y don Antonio Fernández, 0,25; Varios devotos del Sagrado Corazón de Jesús 1,35; doña Angeles, don Bienvenido, doña Feliciano y don Camilo Calderón, 0,20; don Francisco Gutiérrez, 0,05; doña Gumerinda Huelga, 0,05; doña Francisca Pedraja, 0,05; D. F. Fandiño, don Ricardo, doña Luisa, doña Visiación, don José Luis, doña Patrocinio y don Nemésio Huelga, 0,75; don Alfredo Pérez, 0,05; doña Nieves García, 0,05; doña Asunción Bolado, 0,05; don Eloy Fernández, 0,05; doña Aurora Martínez, 0,05; doña Milagros, don Carlos y doña María Jesús Fernández, 0,15; don Rogelio Alvaró, 0,10; doña Prudencia Fernández, 0,10; doña Isabel Alvaró, 0,05; don Saturnino

Ortiz, 0,15; doña Dolores Gutiérrez, 0,15; don José Pedraja, 0,05; doña Claudia Gómez, 0,05; don Benito, don Serafín, doña doña Esperanza García, 0,05; doña Carmen de las Bárcenas, 0,33; don Antonio Trueta, 0,33; don Juan Arrote, 0,34; don Manuel García, 0,25; don Manuel Ortiz, 0,25; doña Consuelo Ortiz, 0,25; doña Concepción Gutiérrez, 0,25; doña Manuela Cruz, 0,25; doña María Méndez, 0,25; don Eugenio Martín, 0,05; don Estanislao Herrera, 0,05; don Rafael y doña Antonia Ruiz, 0,15; doña Amelia Herrera, 0,05; don Nemésio Gómez, 0,05; doña Concepción Puente, 0,05; don Antonio Huelga, 0,05; doña Esperanza García, 0,05; don Alfredo Vega, 0,05; doña Josefa Pérez, 0,05; don Pedro Ansorena, 0,05; doña Honorina Gómez, 0,05; don Jesús, doña Concepción, doña Pilar, doña Antonina, don Indalecio y doña Palmira Ansorena, 0,30; doña Cándida Marín, 0,05; don Darío Florencia Ruiz, 0,20; doña Ezequiel Martínez, 0,05; don Manuel, don Paulino, doña Encarnación y don Emilio Piney, 0,20; don Ventura Castillo, 0,10; doña Basilia Antolín, 0,10; doña Sinfrososa Castillo, 0,10; don Antonio Inguanzo, 0,20; doña Amparo González, 0,20; don Vicente y don Hermirio Inguanzo, 0,10; don José Blázquez, 0,50; don Manuel Díaz, 0,50; don Manuel Alonso, 0,10; doña Concepción Gutiérrez, 0,10; doña María Alonso, 0,05; doña Antonia Alasola, 0,10; don Pedro Mayor, 0,05; don Angel Ruiz, 0,05; don Isidro Herrera, 0,05; don Máximo Sampedro, Maximino San Miguel, 0,05; don Bonifacio Crespo, 0,25; doña Agueda Arroyo, 0,25; don José Miranda, 0,10; doña María y don Aurelio Herrera, 0,10; doña María Mayor, 0,05; don Miguel Miranda, 0,10; don José Oyanguere, 0,10; don Nicasio Landeras, 0,15; doña Petra González, 0,10; don Manuel Herrera, 0,05; doña Dolores Gómez, 0,50.

Total, 3.685,00 pesetas.

Continúa abierta la suscripción. Cuota mínima, cinco céntimos; máxima, una peseta.

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID

Interior F. 75 31 75 80

E. 75 80 75 80

D. 75 80 76 10

C. 76 05 77 90

B. 77 80 78 35

A. 78 25 78 45

G y H. 78 20 77 00

Amortizable 5 por 100 F. 77 00 00 00

E. 98 00 98 00

D. 98 00 98 00

C. 98 25 98 75

B. 98 75 98 15

A. 99 00 98 00

Amortizable 4 por 100, F. 00 00 00 00

Banco España. 445 0 1445 00

Hispano Americano. 0 30 00 138 00

Río de la Plata. 250 00 250 00

Tabacos 000 00 029 00

Nortes 334 00 333 10

Alicantes 355 00 354 00

Azucareras preferentes. 65 75 65 25

ordinarias. 19 50 00 00

Cédulas 5 por 100. 104 40 104 50

Tesoro 4 por 100 serie A. 00 00 00 00

Idem id., serie B. 100 10 00 00

Idem 4,50, serie A. 101 00 101 00

Idem id., serie B. 100 65 100 65

Idem 4,75, serie A. 102 35 102 35

Idem id., serie B. 101 65 101 65

Azucareras, estampilladas. 00 00 00 00

Idem, no estampilladas. 00 00 00 00

Exterior, serie F. 83 24 83 20

Cédulas al 4 por 100. 97 35 97 75

Francos. 81 10 80 70

Libras. 22 50 22 41

(Del Banco Hispano-Americano.)

BOLSA DE BILBAO

Fondos públicos.

Interior, serie A, a 78,30.

Amortizable, series C, D y E, a 98,20.

Exterior estampillado, serie F, a 83,45.

serie E, a 83,60.

Obligaciones del Tesoro, emisión 1 de julio 1915, a 101,90.

Cédulas del Banco Hipotecario de España, números 1 al 125.000, a 103,75.

Valores comerciales.

ACCIONES

Ferrocarriles de Santander a Bilbao, del 1 al 33.240, a 345 pesetas.

Idem de La Robla, a 440, 445 y 435 pesetas.

Idem Vascongados, a 540 pesetas.

Idem Norte de España, a 356 y 358 pesetas.

Naviera Sota y Aznar, a 1.740 fin mes, y 1.760 pesetas, idem, con primas de 60 y 40 pesetas, al contado; 1.725, 1.730 y 1.740 pesetas.

Maritima del Nervión, a 1.720 pesetas, fin corriente, y 1.710 pesetas, al contado.

Maritima Unión, precedente, fin corriente, a 1.398,35 pesetas; del día, fin corriente, a 1.405, con prima de 50 pesetas; al contado, a 1.390 pesetas.

Naviera Vascongada, al contado, a 735, y 737 pesetas.

Naviera Bachi, a 1.560 pesetas, fin corriente, con prima de 60 pesetas; al contado, a 1.510, 1.516 y 1.525 pesetas.

Navegación Olazárriz, fin corriente, a 1.250 y 1.255 pesetas y 1.280 pesetas, con prima de 40 pesetas; al contado, a 1.240 y 1.245 pesetas.

Cantábrica de Navegación, contado, a 405 pesetas.

Vasco Cantábrica de Navegación, contado, a 710 y 705 pesetas.

Hulleras del Saber y Anexas, a 800 pesetas.

Hidroeléctrica Ibérica, a 777, 785 y 790 pesetas.

Unión Eléctrica Cartagena, precedente, a 128 por 100.

Electra de Viesgo, contado, a 630 pesetas.

Euskalduna, a 1.025 pesetas.

Duro Felguera, a 139 por 100.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Bilbao a Durango, primera hipoteca, a 80 por 100.

Idem de La Robla, a 79 por 100.

Idem de Tudela a Bilbao, segunda hipoteca, a 64,90.

Idem del Norte, primera serie, primera hipoteca, a 67,10 y 67,15.

Idem, especiales de Alsasua, emisión 1913, a 90 por 100.

Vasco Asturiana, primera hipoteca, a 97 por 100.

Mengemor, a 100 por 100.

Hidroeléctrica Ibérica, a 101 por 100.

Electra de Viesgo, a 99,50 y 100 por 100.

Bonos Sociedad Española de Construcción Naval, a 105 por 100.

Cambios sobre el Extranjero.

Inglaterra: Londres cheque, a 22,43; libras 2,00.

Londres cheque, a 22,42; libras 900.

Londres cheque, a 22,41; libras 4.500.

Londres cheque, a 22,40; libras 3.000.

Cambio medio, a 22,45.

Buenos Aires, oro, 51 5/4.

Río de Janeiro, 13 3/32.

Valparaíso, 11 3/4.

Colegio de Corredores de comercio de Santander.

Compañía Santandera de Navegación, tres acciones, a 1420 pesetas.

Idem Minas Complemento, 15 acciones, a 225 pesetas acción.

Idem Sociedad Nueva Montaña, con cédula, a 60 por 100; pesetas 13.000.

Idem Sociedad La Anstricia, a 90 por 100; pesetas 5.000.

Idem idem La Cruz Blanca, a 102 por 100; pesetas 3.500.

Cédulas Banco Hipotecario, 4 por 100, a 97,50 por 100; pesetas 12.500.

Obligaciones ferrocarril de Alar a Santander, a 105 por 100; pesetas 19.475.

Idem idem Cantábrica, línea de Cabezón a Llanes, emisión de 1910, primera hipoteca, a 82,25 por 100; pesetas 33.500.

Idem idem de Barcelona a Alsasua, a 90,10 por 100; pesetas 37.500.

Idem idem Norte de España, primera hipoteca, a 67,25 por 100; pesetas 75.000.

Idem del Tesoro, 4,75 por 100, a 102,35 por 100; pesetas 10.000.

Idem Constructora Naval, 5 por 100, a 96,25 por 100; pesetas 50.000.

Bonos Constructora Naval, 6 por 100, a 105,25 por 100; pesetas 6.000.

Sección marítima.

El puerto en diciembre.—Durante el mes pasado más de diecinueve entraron y salieron de nuestro puerto 189 buques, entre nacionales y extranjeros, que importaron 52.505 toneladas y exportaron 47.897.

Por impuesto de navegación la Junta de Obras del puerto recaudó 50.305 pesetas con 87 céntimos, y por derechos de muelles, grúas, vias, boyas y dique seco de carena, 14.454 pesetas con 42 céntimos.

Pasaportados.—Ayer fueron pasaportados dos para sus respectivos departamentos, varios individuos que estaban en esta capital con licencia de Pascuas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

El «P. de Sadrústegui».—Mañana recalará en este puerto, procedente de Bilbao, el trasatlántico «P. de Sadrústegui».

Después de tomar algunos pasajeros y carga general, saldrá por la tarde para Buenos Aires.

El «Reina María Cristina».—Mañana saldrá para Bilbao el trasatlántico «Reina María Cristina», para regresar de nuevo a nuestro puerto el día 17, para salir el 19 para Habana y escalas, con pasaje y carga.

Buques entrados.—Peña Angustina, de Cardiff, con carbón.

«Cabo San Antonio», de La Coruña, cop carga general.

Buques salidos.—Peña Sagras, para Bayona, con lingote.

«Amnie», para Glasgow, con mineral.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de Angel F. Pérez.

«Angel B. Pérez», en viaje a Vigo.

«Carolina E. de Pérez», en Tampa.

«Emilia S. de Pérez», en viaje a Barcelona.

Compañía Nueva Montaña.

«Nueva Montaña», en Tyne Dock.

Vapores de Adolfo Pardo.

«Inés», en viaje a Tampa.

«Adolfo», en viaje a Tampa.

Vapores de Francisco García.

«Villa de Pesquera», en Avilés.

«Francisco García», en Gijón.

«Antonio García», en Santander.

«Rita García», en Gijón.

«Magdalena García», en San Sebastián.

«Agustina García», en Gijón.

«Tonin García», en Avilés.

«Eduardo García», en Bilbao.

«Clotilde García», en Foz.

«Juan García», en Bilbao.

«Paco García», en Bilbao.

Partes recibidas en la Comandancia de Marina.

De Madrid.—El tiempo tiende a empeorar en Cantabria y Galicia.

Semáforo.

Nornoroeste flojo, marejada, achubascado.

Mareas.

Pleamar: A las 6,54 m. y 7,12 t.

Bajamar: A las 0,56 m. y 1,14 t.

Tribunales.

SENTENCIA

En causa procedente del Juzgado de Santaña se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Candelaria y Manuel Marín Inestralles, del delito de injurias porque fueron acusadas.

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca

Se convoca a todos los asociados a la junta general ordinaria que se celebrará hoy domingo, a las nueve y media de la noche, en el local social, San Francisco, 19, 1.º.

Se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 668.

Transeuntes que han recibido albergue, 16.

Recogidos por pedir en la vía pública, uno.

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, uno.

Ingresados en otros establecimientos benéficos, 1.

Asilados que quedan en el día de hoy, once.

Sal de Torreveja.

Se halla navegando con rumbo a este puerto el vapor «Itálica», con cargamento de todas clases, para don Alvaro Flórez-Estrada.

Anticatarral García Suárez.

Catarros-tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio, tratamiento eficaz.

Venta en farmacias y droguerías.

Academia Tradicionalista.

Según ayer anunciamos, hoy, domingo, a las seis en punto de la tarde, dará una interesante conferencia en el Circolo Tradicionalista el culto joven don Pablo Haro.

Para asistir a este acto, que es el tercero de los organizados por la Sección de Propaganda en el presente curso, no se necesitan invitaciones, pudiendo asistir al mismo todos aquellos socios que lo deseen y sus respectivas familias.

SUCESOS DE AYER

Un reclamado.

El detenido pasó a la cárcel a disposición del Juzgado reclamante.

NOTICIAS SUELTAS

Música.—Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de once de la mañana a una de la tarde, en el paseo de Pereda:

«Año Nuevo», pasodoble.—Bustelo.

«Capricho español».—Monllor.

Fantasia de la zarzuela «El carro del sol».—Serrano.

Fantasia de la zarzuela «La reina de la Dolores» (estreno).—Valverde.

«Marcha triunfal».—Llorent.

EL CENTRO

DE PEDRO A. SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín)

Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—

# Manuel Láinz

San Francisco, 17 (frente a Presmanes).  
Lealtad, 2 (debajo del antiguo hotel viuda de Redón.)

## MERCERIA, CAMISERIA Y PERFUMERIA

Inmenso surtido en pieles de gran novedad, géneros de punto para señora y caballero y demás artículos de invierno a precios extraordinariamente baratos. Muebles de todos estilos a precios increíbles.

## Máquinas de coser y miraguano :- PRECIO FIJO MARCADO

### Vapores correos españoles

## Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE  
El día 19 de enero saldrá de Santander el vapor

## REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don Pedro Zaragoza

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.  
Para Habana, 250 PESETAS, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz, 275 PESETAS y 2,50 de impuestos.  
También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria 275 PESETAS y 7,50 de impuestos.

### Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO  
El 31 de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

## M. L. VILLAVERDE

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al

## Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

### Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

El día 14 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

## P. de Satrústegui

Su capitán don E. Aparicio

para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.  
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera, DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.  
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 35.—Teléfono número 63.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

### LÍNEA DE NEWYORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

### LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

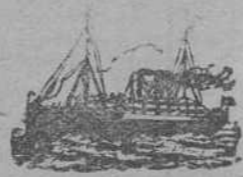
## Anisosa - Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.  
—Caja 0,50 pesetas.  
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID  
De venta en las principales farmacias de España.  
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

## Sociedad Hullera Española. BARCELONA.

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.  
Háganse los pedidos a la  
Sociedad Hullera Española.  
Pelayo, 5 bis, BARCELONA, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.  
Para otros informes dirigirse a las oficinas de la  
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

SE VENDE PAPEL VIEJO



### Vapores correos españoles.

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Viaje extraordinario a la Habana y New York

A fines del mes de enero actual saldrá de Santander el vapor

## Alfonso Doce

Su capitán don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje y carga para HABANA y NEW YORK.  
Para más informes dirigirse a sus consignatarios, en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 35.—Teléfono número 63.

## (S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO  
DESPACHO: AMOS ESCALANTE, 2.—Teléf. 823.—FABRICA: CERVANTES, 12

## Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega.

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

## EL DIA — COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS — MADRID.—(Fundada el año 1901.)

Capital suscrito..... Pesetas 3.000.000  
Desembolsado..... 1.950.000  
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913..... 48.767.696,86  
Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría general de Seguros.  
Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º.—MADRID  
Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander don Leonardo G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedreña, núm. 9 (Oficinas)

## POMPAS FÚNEBRES Angel Blanco

Gran furgón automóvil para el traslado de cadáveres, dentro y fuera de la provincia.  
Velasco, 6 :- Servicio permanente  
Teléfono 227

## Loción para el cabello :- A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente le atribuyen.  
Frascos de 2,00 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.  
Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

## La Propicia : Agencia de pompas fúnebres.

— CEFERINO SAN MARTIN —  
Esta Agencia, cuenta con variado surtido de FERETROS Y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase, y coches estufas.  
Precios módicos.—Servicio permanente.  
ALAMEDA PRIMERA, NUM. 22.—TELEFONO NUMERO 451.—SANTANDER

## Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los veinticinco años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor M. RINCON, farmacia, BILBAO.  
Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

## TOS

PASTILLAS DE EUCALIPTUS  
0,75 ptas. caja  
CURAN CATARRIDOS RESFRIADOS CONSTIPADOS BRONQUITIS RONQUERAS  
DE J. ELOSEGUI Y MUGICA

## SERVICIOS PUBLICOS

### De trenes.

**SANTANDER A MADRID**  
Rápidos.—Los lunes, miércoles y viernes.  
Salida de Santander, a las 8,40.  
Llegada a Madrid, a las 21,10.  
El rápido sale de Madrid, los martes, jueves y sábados.  
Salida de Madrid, a las 9.  
Llegada a Santander, a las 20,14.  
**Correos.—Díarios.**  
Salida de Santander, a las 16,27.  
Llegada a Madrid, a las 8,40.  
Salida de Madrid, a las 17,25.  
Llegada a Santander, a las 8.  
**Mixtos.—Díarios.**  
Salida de Santander, a las 7,28.  
Llegada a Madrid, a las 6.  
Salida de Madrid, a las 20,30.  
Llegada a Santander, a las 18,40.

**SANTANDER A BARRERAS**  
Los servicios generales de Santander a Madrid—rápido, correo y mixto—con salidas a las 8,40, 16,27 y 7,28 y llegadas a Barrerías a las 10,19, 18,41 y 10,31.  
Tren tranvía, con salida de Santander, a las 12,8, y llegada a Barrerías, a las 14,12.  
Las salidas de Barrerías para Santander en los trenes rápido, correo, mixto y tranvía son, respectivamente, a las 18,47, 6,5, 15,57 y 7,55, con llegadas a Santander, a las 20,14, 8, 18,40 y 9,57.

**SANTANDER A LIERGANES**  
Salidas de Santander, a las 8,55 (correo), 12,15 (correo), 14,55, 16,45 y 19,40, para llegar a Lierganes, a las 10,11, 13,16, 15,41, 17,42 y 20,44.  
Salidas de Lierganes a las 7,25 (correo), 8,20, 1,20, 14 (correo), 16,45 y 18,20; con llegadas a Santander, a las 8,36, 9,30, 12,25, 18,3, 17,45 y 19,22.  
Hay un tren de Santander al Astillero, a las 18, con llegada a las 18,20; y del Astillero a Santander, a las 18,30, con llegada a las 18,50.

**SANTANDER A CABEZON DE LA SAL**  
Salidas de Santander, a las 7,45, 13,20, 17,20, 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Cabezon, a las 9,29, 2,40, 19, 13,25, 16,38 y 21,2.  
Salidas de Cabezon, a las 14,39, 19,1, 7, 9,21, 17,5 y 18,40, para llegar a Santander a las 16,13, 20,46, 8,45, 11,8, 18,48 y 15,28.

**SANTANDER A TORRELAVEGA**  
Salidas de Santander:  
Por el Cantabrico, a las 7,45, 13,20, 17,20, 11,45, 14,50, 19,15, y uno los jueves y domingos y días de feriado o feria en Torrelavega, a las 7,5, para llegar a Torrelavega a las 8,37, 13,59, 18,12, 12,37, 15,41, 20,10 y 8,13.  
Por el Norte, los servicios ordinarios (véase Santander a Madrid), más un tren de mercancías, admitiendo viajeros a las 20,16 (salida), y 22,13 (llegada).  
Salidas de Torrelavega:  
Por el Cantabrico, a las 15,22, 19,51, 7,48, 10,12, 17,50, 14,27 y los jueves y domingos y días de feria y mercado, a las 23,50, para llegar a Santander, a las 16,13, 20,46, 8,45, 11,8, 18,48, 15,28 y 6,46.  
Por el Norte, los servicios ordinarios (véase Madrid a Santander), más un tren que sale a las 11,38 y llega a Santander a las 13,44.

**SANTANDER A ONTANEDA**  
Salidas de Santander, a las 10 y 17,5.  
Salidas de Ontaneda, a las 7,28 y 14.

**SANTANDER A BILBAO**  
Salidas de Santander, a las 8,15, 14,5 y 16,45, para llegar a Bilbao, a las 12,5, 17,58 y 20,38, respectivamente.  
Salidas de Bilbao, a las 7,40, 14 y 16,50, para llegar a las 11,35, 17,40 y 20,40, respectivamente.  
De Bilbao para Santander, a las 7,14, para llegar a las 9,30.  
De Santander para Marrón, a las 17,35, para llegar a las 19,32.

**SANTANDER A LLANES**  
Salidas de Santander, a las 7,45 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,15, 16,19 y 20,50.  
Los dos primeros continúan a Oviedo.  
Salidas de Llanes, a las 7,40, 12,58 y 17,20 (correo), para llegar a Santander, a las 11,8, 16,13 y 20,46. Los dos últimos proceden de Oviedo.

**SERVICIO DE SANTANDER**  
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.  
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12,30 y 15.

## De Correos.

Administración principal de Correos de Santander.  
HORAS DE SERVICIO  
Imposición y retirar valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.  
Idem certificados, de 9 a 13,30.  
Idem giro postal, de 9 a 13.  
Pago de giros, de 10 a 15.  
Imposición de Cajas de Ahorros y reintegro (excepto los viernes), de 9 a 11.  
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.  
Lista y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19.  
Reparte a domicilio del correo de Madrid mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.  
Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12,45.

## Luz sin rival.

Por incandescencia, por gasolina, blanca, roja, sin olor, sin humo, inextinguible. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.  
Palmaritas con vela, para gasolina, cuatro veces más económica que las velas, a tres pesetas.  
Lámparas Kranz para luz eléctrica.  
Da luz como la del shooimetaoitaolna.  
Da luz blanca como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Forma elegante. Tamaño reducido. Consume un vatio por hora.  
Deposito al por mayor y en menor: Almacenamiento de muebles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Ortega (S. en C.)  
Alameda Primera, 26.—SANTANDER  
¿Os gusta el picante? Pedid en ultramarinos las «elegías» marca ULTRAMA.